



COMUNICADO OFICIAL DE LA REUNION DE MINISTROS Y MINISTRAS DE RELACIONES EXTERIORES Y ALTAS AUTORIDADES DEL PROCESO DE QUITO

19/10/2020

Los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores del Proceso de Quito, en conjunto con las Altas Autoridades presentes, destacaron las respuestas implementadas por los Estados Miembros para asumir los desafíos de la crisis migratoria y humanitaria venezolana, que según estimaciones de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), ha provocado la salida de 5,5 millones de venezolanos y venezolanas de su país.

La solidaridad entre los Estados Miembros, ante la situación de los migrantes y refugiados venezolanos, se ha visto reafirmada en esta Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades, oportunidad donde se ha valorado la respuesta que, desde un enfoque de derechos humanos, se ha procurado otorgar a las personas migrantes y refugiadas venezolanas, incluyendo las mujeres y niñas, en el contexto adverso de la pandemia COVID-19.

En este sentido, durante la reunión se hizo especial mención a los países de acogida de migrantes y refugiados venezolanos, con énfasis a la situación de mujeres y niñas, y reiteraron el llamado a una mayor cooperación financiera para responder a los efectos de la crisis humanitaria y migratoria de Venezuela.

La Presidencia Pro-Tempore, así como los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades participantes de esta I Reunión, consideraron que se han producido avances sustantivos durante la VI Reunión Técnica del Proceso de Quito, lo cual fue recogido en la Declaración Conjunta del 24 de septiembre de 2020, en materias tales como la Migración y Salud; la inserción socioeconómica y educación; la situación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) migrantes; la Trata de Personas; el fortalecimiento de capacidades de asilo y refugio; el retorno voluntario; y el impacto del COVID-19 en el flujo masivo de población venezolana.

La grave situación de las personas migrantes y refugiadas venezolanas, en especial a mujeres y niñas, a la que ahora se suman las dificultades provocadas por la propagación de la pandemia COVID-19, ha buscado ser mitigada en el marco de los acuerdos alcanzados en el Proceso de Quito.

Los Señores Ministros y Señoras Ministras de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades presentes, conocieron de la iniciativa de la PPT-Chile de incluir en la agenda del Proceso de Quito, la atención y seguimiento a la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, y en especial de migrantes venezolanos y venezolanas.



Además, en esta VI Ronda del Proceso de Quito, se han sumado, en la respuesta a esta crisis migratoria y humanitaria, los países del Grupo de Amigos, integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, España, Francia, Países Bajos, Suiza, y la Unión Europea.

Los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades de los Estados Miembros, han resaltado la respuesta técnica que han brindado, en conjunto con la Secretaría Técnica de este foro, compuesta por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, y los Organismos Técnicos Especializados, a las personas migrantes y refugiadas venezolanos y venezolanas en la región.

Los Estados Miembros que han participado en este encuentro, hacen un llamado a mantener los esfuerzos y la participación de los actores internacionales en respuesta a la crisis migratoria y humanitaria en Venezuela, en especial, hacen un sentido llamado a la cooperación internacional, la cual se constituye en un factor determinante para unirse a los esfuerzos de los países miembros en la implementación de las respuestas que la crisis migratoria y humanitaria venezolana exigen y requieren, así como también a fomentar los trabajos bilaterales en las materias abordadas en el Proceso de Quito.

Finalmente, los países que integran el foro expresaron sus congratulaciones al Gobierno de Chile por la organización y liderazgo demostrado en la VI Ronda y agradecieron al Gobierno de la República del Perú por la decisión de acoger la VII Reunión Técnica del Proceso de Quito.

Santiago, 19 de octubre 2020.